

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:
 Calle de San Agustín, núm. 3.



Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 1904.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Enero de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebraduras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos modernos articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Enero

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

¿Y ESAS

OPOSICIONES?

—):-(—

Hace muchos años que la política española no ha presenciado espectáculos como los que en la actualidad se desarrollan con asombro general del país que no puede explicarse lo que sucede, aún acudiendo á suposiciones de todas clases que, en su inmensa mayoría, serán cavilidades de los que aún se preocupan de la cosa pública.

De una parte, el señor Maura afirma que ha de gobernar varios quinquenios apesar del tono eminentemente reaccionario que ha impreso á todas aquellas disposiciones que informó desde la presidencia del Gobierno y del desarrollo del caciquismo que, durante los años que lleva influyendo directamente en la política, el hombre de las frases, ha adquirido en las provincias españolas.

Todos los problemas se han agravado de poco tiempo á esta parte; el de los cambios, el de las subsistencias, el de la emigración, el del clericalismo y tantos otros, en fin, como se hallan planteados en nuestra patria de algunos años á esta parte; no se ve pronta y fácil solución á ninguno, y sin embargo, el que no los resuelve, dice á quien quiere oírle, que permanecerá varios años al frente de los destinos públicos, procurando hacer la felicidad de los desgraciados españoles que no ven un rayo de luz que ilumine con las rosadas tintas de la esperanza, un porvenir por demás sombrío y triste.

Por otra parte, el Jefe del partido democrático, por motivos que no han llevado el convencimiento á la masa general, contribuyó á la aprobación en el Senado del Convenio con Roma, dando un pretexto más al olímpico Maura para que pueda decir que no existen oposiciones y que uno por uno aprobará cuantos proyectos le plazca y que á juzgar

por los, hasta hoy presentados, han de ser causa eficiente al aumento del pauperismo, del caciquismo, del clericalismo y de todos los ismos habidos y por haber.

No es posible comprender la política tal y como hoy se desarrolla, todo se hace sin contar con la opinión pública que para nada influye en las decisiones de los prohombres, y, de asombro en asombro, marchamos los que con alguna atención seguimos lo que ocurre en las regiones donde se forjan el rayo y el trueno cuyos efectos los sienten solo los de abajo, los que tienen que acatar disposiciones que merman nuestra riqueza y embotan nuestros ideales, haciéndonos ó sumisos servidores del que manda ó indiferentes descreídos que ni aún en sueños ven la posible redención de nuestros destinos.

Todo es anómalo é inexplicable y, por si algo faltara para probar cuanto decimos, los periódicos de gran circulación hablan de una probable crisis por virtud de la cual el señor Sánchez Guerra volverá á ocupar la cartera de Gobernación de cuyo ministerio salió por sucesos tan escandalosos como los de Carcabuey y Nueva Carteya, lo cual sería el *inri* puesto á unas oposiciones que, faltas de cohesión y de ideales y repletas de personalismos, aguantan sumisas el tono despectivo del grande hombre que nada crea, nada organiza, pero, que es bastante á desafiar á cuantos elementos le combaten y á sacar adelante sus proyectos aún cuando contra ellos vote la inmensa mayoría del país que paga y sufre resignado una suerte que acaso tiene merecida por sus apatías y abandonos.

Se dice también que á los elementos descontentos de la mayoría, á los Villaverdistas, se les hará el regalo de alguna Vicepresidencia del Congreso con objeto de desagrararlos y en tanto todo esto se desea y se pretende el número de hambrientos y miserables, es cada día mayor, más grande la despoblación de la patria y más escasos los rendimientos por aduanas y otros conceptos.

Y cuando todo esto ocurre y cuando de tal modo se abandonan los intereses, del país nosotros nos preguntamos ¿que hacen las oposiciones? ¿para que sirven esas acaloradas disputas del Congreso que degeneran en cuestiones personales y en lances de la misma índole?

Lo que sucede es inexplicable y sólo teniendo presente que antes que el bien de la generalidad se persigue la preponderancia de una persona, es como podemos darnos media cuenta de lo que ocurre los que, con desasosonamientos, seguimos el empeño de dos egoísmos entre los que, faltos por completo de ideales, buscan una satisfacción de amor propio en tanto el país asiste con náuseas al desarrollo de una política no solo estéril para el bien sino fecunda para el mal.

Si los hombres de ideales democráticos supieran aprovechar las circunstancias, no encontrarían más oportuna ocasión para hacer prosélitos, porque, el país se ve hastiado de los males que le aquejan sin esperanza de remedio y lo único que mantiene la indiferencia es la falta de fe, no en las ideas, sino en las energías de los hombres que pretenden encarnalas y que se mantienen en una actitud que, sino de interesada, se pudiera calificar de sospechosa.

A tal punto vamos llegando en el decrecimiento que será necesario la reforma de la ley electoral en el sentido de hacer el sufragio obligatorio, pues de lo contrario, cuando se pretenda acudir al cuerpo electoral en demanda de votos irán á las urnas los que se venden ó por el dinero ó por el miedo, no los ciudadanos libres á quienes no se da ejemplo en los de arriba para provocar entusiasmos por el ideal.

En las oposiciones liberales parece practicarse aquello de *me quedaria tuerto por ver ciego al enemigo* y así unos y otros van perdiendo el apoyo de la opinión y se van haciendo impopulares por su falta de patriotismo y por su exceso de amor propio.

Quedamos en que no hay oposiciones y que Maura puede vivir cuantos quinquenios le plazca.

UNA VEZ MAS

—):-(—

Sí, una vez más se ha faltado abiertamente á la Ley, una vez más la transgresión del Derecho ha sido evidente, una vez más los periódicos han dado cuenta de un duelo.

El origen, la causa eficiente del lance han sido frases, conceptos, palabras vertidas en el calor de la discusión en una de las sesiones del Congreso por el señor Sánchez Guerra ó por el señor Soriano, que para lo que nos proponemos tratar en este artículo da lo

mismo. Pero lo cierto es que se han vertido en el Congreso de los diputados, en el santuario de las leyes, en aquel recinto donde fué aprobado nuestro Código Penal, en cuyo cuerpo legal en su libro segundo, título octavo, capítulo noveno, se habla del duelo como delito y se castiga como tal.

De allí resultó el encuentro, de aquella discusión vino el lance, con el que para algunos está ya salvada la dignidad política del señor Sánchez Guerra, como si con los movimientos del brazo manejando la espada se pudieran borrar las acusaciones terribles que sobre él se han lanzado por la conducta observada en la política de Carcabuey. No, Carcabuey sigue y seguirá siendo el desprestigio político del que siendo el amigo más entrañable y más fiel seguidor del señor Maura, hizo suyo el programa de éste y con él pronunció la revolución desde arriba y el descaje del caciquismo, ejerciendo después más que nadie el cacicato, no sabiendo luego defenderse de las inculpaciones que se le dirigían sino con el «más eres tu.»

Podrá el señor Sánchez Guerra encontrarse tan satisfecho después del rascuñón que ha producido al señor Soriano; pero tenga la seguridad que la opinión en general, y sobre todo esos que los rotativos del señor Maura llaman masa neutra, y que aseguran siguen su política, esos ven en el señor Sánchez Guerra un político que se ha agarrado á la política ultramontana para gozar de las prerrogativas del mando, y cuando en una situación ha debido demostrar ser constante seguidor de las doctrinas de la Iglesia, entonces ha echado á un lado, las que parecían en él ideas arraigadas, para batirse con un individuo, que no profesa las ideas católicas y que por consecuencia no se contradice, ni desacredita concertando un duelo, que él juzga lógico y natural.

Pero hay más. Ocupar el Ministerio de la Gobernación cuando el tristemente célebre duelo Pikman-Paredes, dejó cesante al gobernador interino de Sevilla porque no evitó el lance, y á las veinticuatro horas, poco más, de dejar de ser ministro aceptar un duelo que las leyes de su religión anatematizan y las del Estado prohíben y penan, eso es inconsecuente, eso es impropio de un hombre que pretenda volver á la gobernación del país.

Es hora ya que las costumbres estúpidas y bárbaras desaparezcan, es llegado el momento oportuno de que los Tribunales de justicia procedan con dureza en el castigo de esos personajes delincuentes, es ocasión de que todos demos que no es más caballero el que acepta un duelo que el que le repele por obedecer á las leyes del país y á los dictados de la conciencia.

Folleton de EL DEFENSOR (135)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

mismo día, yo creo que sin artificio se hizo. El autor de este libro, habiendo salido de casa de sus padres niño estudiante, volviendo con canas á ella, conoció y nombró por sus nombres á todos los que había dejado niños, hallándolos con barbas y canas, y ningún nombre ni costumbres dejó de decir de cuantos venían admirados de verle. ¿Y no se dice por cosa de admiración, que Cineas embajador del rey Pirro, en dos días que estuvo en Roma, conoció y nombró por sus nombres á todos los moradores della? Mitridates, rey del Ponto, negociaba con veinte y dos naciones que tenía sujetas en el propio lenguaje de ellas. Julio César en un mismo tiempo leía, escribía, dictaba y oía cosas im-

portantísimas, y por eso se hace particular mención dellas que hombres ordinarios hay algunos que hacen milagros con la memoria natural. En Gibraltar había un conocedor de don Francisco de Ahumada Mendoza, llamado Alonso Mateos, que á treinta mil vacas que había en la Saucedá, las conocía á ellas y á sus dueños, y las nombraba por sus nombres, dando á cada uno la que era suya. Y á todos los bandoleros que venían de diversas partes, de una vez los conocía y sabía los nombres. Todo esto he traído para que no parezca memoria artificial la de Simónedes, y para que sepan que con solo ejercitarla se aumenta y crece, como se ve en estos conocedores, que siendo hombres toscos, muchos hacen lo mismo que el dicho. Y en Madrid anda un gentil hombre, llamado don Luis Ramírez, que cualquiera comedia que ve representar, va á su casa y la escribe toda, sin faltarle letra, ni errar verso: pero hay diversas maneras de memoria, unas que se acuerdan de las palabras, y otras que se acuerdan de las cosas; como es Pedro Mantuano, que de infinitas historias que ha leído, no solamente no se le han olvidado, pero en cualquiera tiempo que le pidan, ó que se ofrezca tratar de alguna de ellas, las tiene tan presentes co-

mo cuando las iba leyendo, y los nombres propios contenidos en ellas; y de los versos todos los que vé á segunda no se le olvida ninguno. Á todo esto el oidor estubo callando y loando mucho la que yo había mostrado; y así dijo, que la artificial, más era para una ostentación, que para estar siempre cansándose en ella y con ella. Y tornando á mis alabanzas, sin conocerme, dijo que deseaba mucho conocer á Marcos de Obregón, lo uno porque eran vecinos en los pueblos, porque él era de Cañete la Real, y Obregón natural de Ronda; y preguntóme qué traza de hombre tenía, qué trato, y qué proceder; y le respondí: La proporción y traza de su persona es de la misma manera que la mía, y el trato y proceder el mismo que el mío, que como somos tan grandes amigos, yo le sigo á él y él á mí. Por cierto si él tiene, dijo el oidor, semejanza á la apacibilidad que vos habeis mostrado, con mucha razón tiene el nombre que le da el mundo. El oidor por todo el camino me fué regalando: de manera, que descubrió la nobleza heredada y adquirida en aquel viaje, en su ánimo, bondad y liberalidad. Íbamos por toda Sierra-Morena, mirando cosas extraordinarias, que como es tan grande ancha y larga, que atraviesa á toda España, Francia é Italia, hasta que se va á entrar en

la mar por la canal de Constantinopla, aunque con diversos nombres, había mucho que ver y notar en ella. Topamos en un arenalillo una culebra con dos cabezas, de que se admiró el oidor, diciendo que lo había oído decir, y hasta entonces no lo había creído. Ni aun ahora lo creo, dije yo, que un cuerpo tenga dos cabezas: y noté que no se movía bien, ni huía de las bestias. Díjele á un mozo de mulas que le diese con la vara, y él lo hizo así; y en dándole vomitó un sapon que había ya tragado, hasta la cabeza que estaba por tragar, con que se deshizo el engaño que deben tener muchos. Así deben ser, dijo el oidor, muchas cosas que nos dicen que nunca las vemos, como es lo de la salamandra. Yo estaba, le dije, incrédulo en eso, hasta que á dos personas de crédito y bondad les oí decir que junto á Cuenca, en un pueblecito que se dice Aleantuz, habiéndose caído un horno de vidrio, hallaron pegada al mismo mortero donde baten las llamas del fuego una salamandra; y por ser persona de crédito lo creí y no se han engañado los que lo traen siempre por comparación.

DESCANSO XV.

Como el hombre naturalmente es animal sociable, que apetece la compañía, el oidor se

No hubieramos hablado de este asunto á no ser por la noticia que algún periódico de Madrid publica, y en la que se dice sobre poco más ó menos, que el señor Sánchez Guerra, volverá muy pronto á ocupar una de las carteras del Gabinete. Nos cuesta trabajo creer la noticia, porque, aún cuando conocemos al actual jefe del Gobierno, aunque sabemos que su política no responde á lo que todo el mundo piensa, aún cuando desdona los consejos de la prensa, pues asegura no leerla, á pesar de todo esto, no podemos creer que el señor Maura sea un suicida, porque suicida sería si volviera á admitir al señor Sánchez Guerra en el Gobierno.

No, un hombre que á cometido un delito común, un hombre que ha violado la ley (al decir de los periódicos, puesto que se ha batido) ese hombre no puede, ese hombre no debe volver á ser Ministro responsable, y menos tan inmediatamente, porque de lo contrario habría que decir que el juego de comadres de que hablaba el señor Maura censurando al ilustre Sagasta, se había cambiado y se hacía ahora por él.

A nosotros á los que enemigos de la política del orador mallorquín nos produciría gran contento que el señor Sánchez Guerra volviera á compartir las tareas del Poder, porque el desprestigio político del señor Maura vendría inmediata y rápidamente, más inmediata y rápidamente que la revolución y el descaje por él prometidos.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

(«»)

Empezó á las seis y media, después de un rato en que los concejales estuvieron á puerta cerrada discutiendo, sin duda, algún asunto de importancia.

Presididos por el Alcalde señor Entero, ocuparon los sillones los ediles señores Arango, Zúñiga, Llovet, Baeza, Ramírez, Well, Carretero (don Julián), Lotero, Fernández y García Peinador. Total once congregados en segunda citación.

Aprobada que fué el acta de la anterior el secretario señor García Zamarrigo, participa que ningún señor Concejil de los que han dejado de asistir, ha escusado su falta de concurrencia y que desde la última sesión los periódicos oficiales no han publicado disposición alguna que afecte al municipio.

Los asuntos puestos á lo orden del día no pueden ser menos interesantes y más tristes. Como que se trata en casi todos ellos de petición de terrenos en el Cementerio para la construcción de panteones familiares.

Don Benigno Obdulio García, Notario de esta capital, presenta una cuenta de honorarios devengados por asistencia á subastas verificadas en el municipio, acordando la Corporación se satisfagan dichos honorarios con cargo al capítulo que propone el señor Contador, esto es, de imprevistos, *vulgo paño de lágrimas*.

Dase cuenta de una relación de los que figuran en descubierto y que asciende á 354 pesetas en el pago de nichos y laudes, acordando el Ayuntamiento que si en el plazo de un mes no satisfacen dichas cantidades serán pasados los restos que ocupan los nichos á la fosa común.

Don Melchor Palao suscribe una instancia suplicando al Ayuntamiento le conceda dos metros de terreno para la construcción de un panteón, á cambio de un nicho que tiene perpetuado, y en vista del informe del Arquitecto municipal se le concede al señor Palao lo que solicita teniendo que abonar cincuenta pesetas que existe de diferencia entre el terreno solicitado y el nicho que ofrece.

Don Andrés Arana solicita se le conceda dos metros de terreno en el Cementerio para la construcción de un panteón para su familia. Se le concede lo solicitado por el valor de trescientas pesetas.

En igual sentido acude á la Corporación don Ildefonso Martínez en súplica de tres metros los que le son concedidos por valor de cuatrocientas cincuenta pesetas.

Con la misma pretensión que los anteriores acude doña Juana Herranz, solicitando tres metros de terreno para construcción de un panteón, y que igualmente es concedido.

Durante esta resolución abandonó el local el señor Alcalde por tratarse de una solicitud de su señora madre.

Y sigue los metros.
Don Adrián Ramírez solicita dos metros de terreno en el Cementerio para el mismo objeto que los anteriores los cuales fueron concedidos por 300 pesetas.

También abandonó la sala el señor Ramírez durante la discusión de su petición.

Doña Antonia Hernández igualmente solicita otros dos metros de terreno al mismo objeto y que así mismo son concedidos por la misma cantidad.

Y por último don Alejandro Barba solicita le sea concedida la perpetuidad de un nicho de este Cementerio. Así se acuerda por el precio de 450 pesetas.

De esta hecha se queda el Cementerio sin metros de terreno.

Dase cuenta de un oficio del conserje del Asilo de Sancti Spiritus en el que comunica haber fallecido el asilado Saturnino Marcos.

La corporación acuerda conste en acta el sentimiento y que se anuncie la vacante para que en el término de quince días desde que se publique en el *Boletín Oficial* se solicite.

La comisión del mencionado asilo presenta el presupuesto de dicho establecimiento para el año próximo y que es aprobado por el municipio.

Don Juan Manuel Fernández, por medio de instancia dirigida al Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento solicita de éste permiso para la construcción de un horno en la Plaza del Corpus y en la casa núm. 8, donde piensa establecer un comercio de confitería.

Se le concede el permiso mencionado, y á propuesta del señor Lotero se acuerda no permitir funcione dicho horno hasta que el Arquitecto le reconozca y de cuenta de hallarse sin peligro de producir algún incendio.

El señor Wel hace un ruego en el sentido de que se incluya en las obras de invierno, la desaparición del abrevadero existente en la plaza del Azoguejo y el pilón que hay en la plaza de San Justo, sustituyendo estos por unos caños. Así se acuerda.

El señor Ramírez dice que convine igualmente desapareciera la fuente que hay en la escalinata llamada «bajada de la canaleja», y que se ponga un caño en el barrio de San Marcos, según ya está acordado.

El señor García Peinador ruega se termine de construir una cañería de aguas sucias en la bajada de la Canaleja.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día y los ruegos y preguntas, continuó la corporación discutiendo las ordenanzas municipales aprobándose los artículos 524 al 645 y último levantándose la sesión á las nueve menos diez previa la lectura del estado de fondos.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

—(«)»—

Diciembre 9 de 1904.

Paris.—Se ha desmentido oficialmente que hayan ocurrido disturbios en Venezuela, reinando por el contrario la mayor tranquilidad.

La Huelga agrícola de Perpinan se ha extendido á Cete, Narbonne y Agel, reconcentrándose la «gendamerie» en dichos puntos.

Marsella.—A bordo del vapor Noruego «Olle Hull», fondeado en este Puerto, se ha producido una explosión de grisú, resultando gravemente heridos un marinero y dos obreros y ocasionándose un incendio que causó averías de importancia.

San Peterburgo.—El «Morvjo Viemia» continúa excitando al Gobierno para que negocié con Turquía el paso de la escuadra rusa del Mar Negro por los Dardanelos y su inmediato envío á Oriente y opinando que la ausencia de dicha flota del mar Negro no comprometería en nada la influencia de Rusia en estas aguas.

Combatiendo enérgicamente estas apreciaciones el «Rous» dice que basta tener un poco de sentido común para comprender que al alejar la referida escuadra del Mar Negro, Rusia se debilitaría torpemente, quedando por lo tanto casi en la posibilidad de sustentar allí la preponderancia de sus intereses.

El mismo periódico «Rous» protesta contra el envío al Océano Pacifico de una tercer escuadra, diciendo que la formación de dicha escuadra llevaría por lo menos seis meses y que en vista de la apremiante necesidad de barcos en que se encuentran Rodjerreaskg urge mandar los barcos disponibles sucesivamente y á medida que se vayan poniendo en situación de hacer campaña.

Karbin.—Los Khuuguses han volado el ferrocarril entre esta población y Mukden en un largo trayecto. La circulación ha estado bastante tiempo interrumpida.

Desde Shanghai al *Montr-Post* en Londres. El gobierno Chino se propone enviar un general táctico para que instruya á las tropas Tibetanas según el método europeo.

New York.—Gana terreno é importantes adeptos el proyecto de construir en Panamá un canal al nivel del mar, sin recurrir por lo tanto al sistema de las esclusivas.

Capetóvna.—Al «Standard» Los restos de Kruger han llegado á esta, el primero de Diciembre, por la mañana. Una inmensa muchedumbre llenaba las calles cuando fué desembarcado del «Balaria VI» el cuerpo del malogrado Presidente. Todos los Consulados, edificios públicos y numerosas casas particulares ostentaron bandera á media asta, antes que se desembarcara el cuerpo. Se celebró un servicio religioso á bordo del vapor, después de lo cual el feretro fué conducido á tierra. Sobre el coche fúnebre solo había una corona enviada por la joven reina de Holanda. Mas de cien coches acompañaban los restos del expresidente hasta el templo hugonote. La ciudad estaba llena de personas de raza holandesa que habían llegado de los campos para tributar los últimos honores al héroe Kruger.

San Peterburgo.—Acaban de publicarse dos listas indicando los nombres de los desterrados en Siberia que han sido estos días pasados indultados por el ministro del interior. En el crecido número de los agraciados figuran magistrados, estudiantes, profesores, ricos propietarios y literatos, destacándose el célebre poeta Machaloff que fué condecorado por su poema «Adelante»

En el Gobierno de Archangel solo quedan ahora unos 560 desterrados.

Se dice que Alexeieff pide enérgicamente la abolición del establecimiento penitenciario de Saghalienn con motivo de los horrores que se han cometido y se cometen todavía contra los desgraciados tantas veces inocentes que á dicho punto envía la Justicia Rusa.

Veracruz.—Ha fundado en este puerto procedente de la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Cristina*.

Manila.—Procedente de Singapur á llegado á este puerto el vapor *Antonio López* de la Compañía Transatlántica.

Palma.—Con gran solemnidad se han celebrado esta mañana los funerales que en sufragio de los Santos Pontífices Pío IX y León XIII ordenó Su Santidad Pío X.

El señor obispo ha oficiado de Pontifical.

Londres.—Un despacho de Shanghai recibido, por el *Morning Post* anuncia que 25.000 rusos han iniciado un movimiento al Sudeste de Mukden.

Londres.—El periódico *Daily Telegraph* ha recibido un despacho de Che Fu en el que se dice que en el último bombardeo á Port-Arthur, han sido echados á pique por los japoneses, los acorazados ramos *Retvisan, Poveda, Peresviet* y *Sebastopol*, los cruceros *Bryan* y *Pallada* y dos cañoneros.

Solo los torpederos de esta escuadra no han sufrido daño alguno.

Mukden.—Circula el rumor de que al ejército territorial japonés, se le ha ordenado proteger el ferrocarril de Hiroshima á Osaka y reprimir la insurrección en la isla Formosa, habiendo salido ya algunas fuerzas hacia dichos puntos.

Las sesiones de Cortes de ayer

—(«)»—

CONGRESO

Prólogo

Se abre la sesión á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se aprueba el acta.

Las Subsistencias

Se entra en la orden del día, habiendo en la Cámara una docena de diputados.

El señor Morayta reanuda su interrumpido discurso del miércoles sobre el problema de las subsistencias.

Censura que todos los proyectos que se anuncian respecto de obras en Madrid, no se lleven á cabo, después de varios años de inútiles promesas.

El orador expone varios argumentos encaminados á demostrar la conveniencia de establecer un depósito de cereales y verduras.

El Presidente llama la atención del orador acerca del sesgo que da á su discurso y le pregunta qué tiene que ver el depósito con las subsistencias.

El señor Morayta: Estoy indicando los medios para dar solución á ese problema.

Habla de la construcción de un matadero y del abastecimiento de carnes, demostrando con datos que los derechos que aquéllas satisfacen son extraordinarios é influyen en sus exorbitantes precios.

Se declara partidario de que se destine á dehesa una parte de la Casa de Campo.

Termina diciendo que con las reformas que propone se mejoraría grandemente la situación de las clases sociales más pobres de Madrid.

Los suplicatorios.

Se reanuda el debate acerca de los suplicatorios.

El señor Menéndez Pallarés impugna el dictamen.

Dice que al Tribunal de Guerra y Marina no deben ir mas que causas puramente militares.

En el proyecto que se discute—añade—hay omisiones insubsanables, y existen muchas de las deficiencias que se pretenden reformar.

Según el artículo 47 de la constitución, los delitos cometidos por senadores y diputados como personas civiles sólo deben ser juzgados por el Tribunal Supremo.

Las jurisdicciones especiales son casos de excepción.

Para sostener esta doctrina, aduce contundentes y vigorosos razonamientos, demostrando un gran conocimiento de la materia.

Hace una calurosa y elocuentísima defensa del Jurado para demostrar que esta institución, depurada de los errores y deficiencias á que le someten las oligarquías dominantes es una institución popular exenta de la presión oficial.

Termina diciendo que en el proyecto cabe la probabilidad de atentar contra la inmunidad parlamentaria.

El ministro de Hacienda abre un paréntesis á este debate leyendo desde la tribuna varios suplementos de crédito.

Al elocuente y notabilísimo discurso del señor Menéndez Pallarés contesta el señor García Alix pretendiendo demostrar que el proyecto que se discute es una maravilla. Rectifican ambos señores.

El señor Silvela (don Eugenio consume el tercer turno en contra.

Comienza censurando el procedimiento por el cual se runen los próceres de las fracciones de la Cámara y acuerdan fórmulas; procedimientos que no se compadecen con las prácticas parlamentarias.

Hora es ya—dice—que todas esas cosas se hagan á la luz del día.

Lee varias disposiciones dictadas desde 1820 hasta 1875, en cuya fecha había dos organismos legales funcionando: el Consejo Supremo de Guerra y Consejo de la Armada.

En 1776—dice—cuando se hizo la Constitución que hoy nos rige, había esos dos organismos y á nadie se le ocurrió que el artículo 47 de la Constitución se redactase en el sentido que hoy quiere dársele.

Un legislador por muchos entorchados que tenga en la bocamanga, no puede estar exento de la inmunidad parlamentaria, y someterle al Consejo Supremo de Guerra.

Señala los *atrevimientos* que contiene el Código de Justicia Militar para procesar á diputados y senadores.

¡Pues ese Código, que con tal desprecio trata á senadores y diputados, lo tenéis en el proyecto de la Comisión!

Pero ante los abusos del Código de Justicia Militar, cabía la competencia, pero como ese desdichado proyecto, ayuno de sentido jurídico, el Tribunal Supremo no tendrá mas remedio que someterse al Consejo de Guerra.

Con el Código de Justicia Militar á la mano, todos aquellos que realicen determinada propaganda política, caerán en las manos de la jurisdicción militar. ¡Esos son los poderosos medios de que dispondrá el Gobierno.

Cuando creíamos todos en las dificultades que puede suscitar el art. 47 de la Constitución, viene ese proyecto, y con gran desprecio de todos los antecedentes, los inconvenientes y las dificultades, se agravan.

Dice que la formula conveida tuvo enérgicas protestas.

Termina diciendo que ante las invasiones del poder militar y del poder eclesiástico, ante las espadas y los entorchados, las mitras y los báculos, defenderá siempre las prerrogativas del poder civil.

El formidable discurso del señor Silvela produce impresión en la Cámara.

El señor Barceñal habla para alusiones.

Comienza diciendo que el proyecto de ley que se discute es producto de una mala pasión y de varias flaquezas.

Ese proyecto de ley—añade—no se dicta más que para perseguir á los enemigos del presidente del Consejo de ministros. Ese proyecto de ley no responde más que á campañas de prensa hechas contra el señor Maura.

Lo que no hicieron el señor Cánovas ni el señor Sagasta, ni en momentos difíciles siquiera para la patria, lo hace el presidente del Consejo de ministros.

Hace varios razonamientos para demostrar que por el proyecto de ley al Consejo de Guerra no irá el militar sino el diputado.

Antes, con las Cortes abiertas, el diputado no podía ser detenido; con ese proyecto—añade—será posible, con las Cortes abiertas, atender á la seguridad de su persona.

Con el artículo segundo del proyecto, todo juez, incluso los jueces municipales, á quienes ha puesto en la debida altura el señor Sánchez Toca en su discurso de apertura de los tribunales, podrá detener á un diputado en cualquier momento aunque no se halle *in fraganti* en la comisión del delito.

El señor Lombardero: Nosotros hemos atacado las oligarquías parlamentarias y tratos confabulados, y ahora nos ofrece el ministro de Gracia y Justicia, al que debemos felicitar por presentar una fórmula ante el estado llano. (*Risas*).

El Presidente: Pues dese su señoría por satisfecho y cálese.

El señor García Alix: La Comisión retira el dictamen, para modificarle con arreglo á las manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente: Se suspende esta discusión.

Los presupuestos

Se reanuda la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Pi y Arsuaga hace un extenso y razonado discurso combatiendo el artículo primero. Le contesta el señor Peman.

Sin discusión se aprueban los dos primeros capítulos.

El señor Jorro impugna un voto particular del señor Ossorio al capítulo tercero.

El señor Osaorio apoya su voto con un elocuente discurso, que la Cámara escucha con gran atención.

Rectifican los señores Jorro y Ossorio.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

GACETA.

—(«)»—

El diario oficial publicó ayer las siguientes disposiciones:

ADMINISTRACION CENTRAL:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Subsecretaría. Anunciando haberse constituido el tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal, y señalando el día 20 del actual para dar principio á los ejercicios.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del

Ministerio fiscal en el mes de Noviembre de 1904.
Hacienda.—Subsecretaría.—Estados provisionales de recaudación por provincias y conceptos contributivos durante el mes de Noviembre último y comparativos con meses anteriores.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Burgos.
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:
Fábrica de armas de Oviedo.—Subasta para contratar las primeras materias que se expresan necesarias en esta fábrica.

A vuela pluma.

Son las seis y media ó las siete de la tarde. El frío es grande, el aire sopla con fuerza extraordinaria; la población está en una de las horas de más movimiento; á la puerta de la iglesia, en el atrio de San Martín y á la luz de una bombilla de luz eléctrica, esperamos la salida de las muchachas segovianas, con permiso ó sin permiso de Lotero.
 Ellas, ellas están desde las cuatro y media á los pies de la Virgen, de la Madre de Cristo, que con la sencillez de la Madre del Rey de los humildes se encuentra colocada en el altar mayor de la iglesia, rodeada de multitud de luces eléctricas, de flores hermosas que realzan la belleza de la imagen, y lleva al ser humano á vivir fuera del mundo real, para sentir la sublimidad de lo divino, contemplando tanta hermosura y escuchando las sentidas notas que despide la orquesta.
 Ellas, ellas tal vez estén pensando en estas sublimidades, ellas tal vez estén abstraídas en la contemplación de lo divino; pero acaso estén pensando en la salida, acaso recuerden al que la noche anterior las floreo y siguió hasta su casa, acaso no estén con devoción.
 La orquesta ha lanzado sus últimas notas. El atrio se va animando, muchos corrillos de viejas rezonas discuten por discutir, sobre si las velas estaban mejor ó peor colocadas; comentan el sermón que oyeron dormidas, y entre tanto las segovianitas de cara risueña miran inquieta y labios tentadores, salen del templo y con andar coquetón, acompañado de una mirada curiosa atraviesan el atrio para escuchar el correcto y elegante floreo.
 Y cuando todas han salido, se ve á lo largo de la calle Real, unas que van acompañadas de sus amantes y á otras que desean con viva ansia que llegue el día de ser acompañadas....

Sección de noticias.

Lista de suscripción para socorro de las clases necesitadas:
 D. Mariano Lanchares, 50 pesetas por una vez.
 D. Eleuterio Ondero, 25 por una vez.
 D. Úlpiano Crespo, 20 por una vez.
 D. Juan Margareto, 10 por una vez.
 Esta tarde á las cinco se ha reunido en el Gobierno civil la Junta ejecutiva da Caridad, tomando acuerdos relativos á la inversión de fondos recaudados hasta el presente con destino á socorrer las necesidades de las clases necesitadas de la población.
 Hoy y bajo la presidencia del Alcalde señor Entero se ha reunido la Junta de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, tomando entre otros el acuerdo de hacer un reparto á razón de 1'50 pesetas por cada vecino comunero. Asistieron todos los comuneros menos el señor Espinosa que disculpó su asistencia.
Conferencias dominicales
 Mañana á las once, y como en domingos anteriores, se verificará en la Escuela de Ochoa Ondategui la décima matrcera conferencia para obreros que se halla á cargo de nuestro querido amigo el ilustrado abogado y secretario de la Corporación municipal don Clemente García Zamarriego quien disertará sobre el tema *Derechos del obrero en los accidentes del trabajo.*
 Para hoy estaban convocados en la Alcaldía los patronos y obreros con objeto de constituir la Junta de Reformas sociales, no habiendo concurrido más que los obreros que designaron los vocales que según la ley ha de constituir aquel organismo.
 La Alcaldía dará cuenta al señor Gobernador de la falta de asistencia de los patronos á fin de que aquélla autoridad determine lo que estime procedente.
 El lunes 12 del actual y hora de las tres de su tarde celebrará el Claustro de profesores de este Instituto general y técnico la sesión mensual que determina el Reglamento porque se rige aquel centro de enseñanza.
 Por disposición del señor Obispo, en el presente año, disfrutará de vacaciones en sus respectivos domicilios los alumnos internos del Seminario Conciliar que en años anteriores permanecieron en el establecimiento durante las fiestas de pascuas.
 Ha sido destinado nuevamente, mediante permuta, á prestar sus servicios en la Delegación de

Hacien la nuestro buen amigo el inteligente oficial que prestaba sus servicios en la de Zamora, don Anselmo Entero, á quien felicitamos.
 Se nos dice que en plazo muy breve comenzarán los trabajos en el camino vecinal de Abades á Valverde á cuyo efecto se han terminado los estudios necesarios por el Jefe de carreteras provinciales.
 La noticia será acogida con alegría por los braceros que en la actualidad carecen de ocupación y que podrán encontrar en las obras que han de comenzarse.
 La Hermandad de la Orden Tercera ha adjudicado á don Maximino Bernedo, por haber presentado el pliego en mejores condiciones, la obra para la construcción de una bóveda en la iglesia de San Sebastián,
 En virtud de mandamiento del Juez de Instrucción de Sepúlveda ingresó en la cárcel de aquella villa, el procesado Gabriel de Pablos Poza, el cual salió el día 8 del corriente á las ocho de la mañana conducido por la guardia civil para la de esta capital y á disposición del Presidente de la Audiencia provincial.
 Han sido pueestos á disposición del Juzgado municipal de Ayllón los vecinos de dicha villa Benito Poza Crespo, Eduardo Martín Sanz y Dionisio Casas López, por haberles sorprendido cortando tres chopos de un plantío de la propiedad de D. Luis Bermúdez avecindado en la referida villa.
 Tos, asma, catarras, opresión de pecho y demás afecciones del aparato respiratorio, se curan con el Jarabe Benzo-balsámico de Sanz Alvaro. Muy recomendado por los facultativos. De venta: Muerte y Vida, 6, Farmacia.
 Se encuentra enferma de gravedad una hermosa niña de tres años, hija de nuestro buen amigo el oficial de esta Tesorería de Hacienda, don José Franco del Capblanco.
 Deseamos el restablecimiento de la enfermita para tranquilidad y satisfacción de sus desconsolados padres.
 Ha llegado á nuestra ciudad el joven alumno interno de la Facultad de San Carlos, don Agustín Moreno.
Casa de Socorro
 Ayer á las ocho y media de la mañana fué curado Manuel Mosácula, de doce años de edad, con una ligera contusión en el brazo izquierdo de carácter leve ocasionada por una caída casual.
 A la una de la tarde fué también curado Francisco García Segovia, de 68 años de edad de una herida contusa en la región occipital derecha que le causó una caída, ocasionada por un ataque epiléptico.
 Después de curado pasó á su domicilio Plaza del Vallejo 4 y 5.
 Hoy á las once de la mañana, fué atropellado por una carreta de bueyes en la calle de la Muerte y la Vida, Esteban Pascual Herrero el cual guiaba un carro cargado de carbón.
 Conducido á la Casa de socorro, pudo apreciarse una contusión y varias erosiones en la parte extrema de la pierna izquierda de pronóstico reservado.
Gran Hotel Burgalesa.
 Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento.
 Participa á su numerosa clientela que desde el primero del corriente, fija el precio de 3'50 pesetas en adelante para los huéspedes fijos,
 Todas las habitaciones son espaciosas, luz eléctrica y excelente cocina. Servicio esmerado.
 Se encuentra en Sepúlveda, enferma de alguna gravedad, la esposa de nuestro buen amigo el médico don Manuel Guadilla, hermana del Presidente de la Diputación provincial don Enrique Gil Asenjo.
 Hacemos fervientes votos por la mejoría de tan distinguida señora.
 Mañana á las diez se reunirá la Junta directiva de la Cámara de Comercio para acordar el informe que ha de dar al Ayuntamiento en la información pública por el abierta sobre la ley del descanso dominical.
 En Torreadrada ha sido detenido por la Guardia civil un individuo que estaba reclamado por esta Audiencia provincial.
 En la función principal que se celebrará mañana de las Hijas de María á las diez en la iglesia de San Martín, el sermón estará á cargo del joven y elocente orador sagrado don Pedro Casas Medialdea.
Teatro Milón
 La compañía Orozco dará mañana una sola función que comenzará á las cinco de la tarde poniendo en escena «La vuelta al Mundo»
 Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón de tres á cinco de la tarde el siguiente programa:
Primera parte.
 Honor á Bilbao.—Pasodoble.—Roig.
 Promenade militaire.—Polka.—Moussard.
 Le Premier Bal.—Mazurka.—Boutier.
 Les Nomades.—Vals.—Guilleminet.
Segunda parte.
 Marcha Française.—Bermolín.
 Marcañade.—Polka.—Ligner.
 Gaillarde.—Minuet.—Casquie.
 Eternelle Ivrese.—Vals.—Garme.
 Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

ANUNCIO

Se vende una Fábrica de papel con maquinaria sita en el paseo de la Alameda. Al que le interese puede tratar con D. Felipe Ochoa.

LOS CATALANES
 2, Melitón Martín 2.—Segovia
 Frente á la Cooperativa Militar.

Han llegado numerosos surtidos en novedades de lanería, géneros de punto, velos, objetos propios para regalos y muchos artículos para la presente temporada y entre ellos los siguientes:
 Por 2 pesetas una toquilla ó pelerina lana superior.
 Por 4'50 un Fichtú (cueilo) última novedad.
 Por 6 traje interior punto inglés.
 Por 6'25 toveras punto inglés en colores.
 Por 1'50 cubrecorsé en colores.
 Por 20 corte traje dibujo inglés.
 Por 12 corte traje Melitón de mucho abrigo.
 Por 5 corte lana gran fantasía para vestido.
 Por 3'50 diez varas franela bonitos colores.
 Por 3 una decena pañuelos batista con jaretón.
 Por 3'50 una docena de pañuelos á cuadros y listas propios para caballero.

Por 3 una manta algodón aplicación para plancha.
 Por 15 capas para niños paño pirineo.
 Por 15 una manta lana Sajonia.
 Por 20 una capa superior para caballero.
 Por 30 capas para señora, negras y color.
 Por 35 abrigos últimos modelos.
 Por 5 una docena medias.
 Por 6 una alfombra terciopelo en colores.
 Por 4 sábanas clase inmejorable.
 Por 6 trajes interiores afelpados marca del Oso.
 Por 12 corte vestido lana para hechura inglesa.
 Por 4'50 relojes despertadores buena marcha
 Por 2'50 camisas franela calidad superior, para caballero.
 Por 8 relojes sistema Roskopff.
 Por 18 relojes Roskopff Patent.
 Por 3'50 cajas higos de Fraya primera, flor las que venden á 4 pesetas.
 Por 12 relojes Remsntoi para señora buena marca.
 Por 7'50 sayas pañete ó moaré.
 Por 10 una docena toallas rusas en color.
 Por 7 un manto.
 Por 2'50 un velo mantilla.
 Por 10 una decena calcetines color cuero ó negro
 Por 1'25 vara de pañete gran ocasión.
 Por 2'50 una blusa franela para señora
 Por 4 una caja mantelería adamscada.
 Por 1 limosneros ó tarjeteros
 Por 1'50 un estuche madera con espejo papel y sobres
 Tintas de muchas marcas, papelería, impresos, lápices, tinteros y todo lo necesario para oficinas, tableta de pintura con bonitos paisajes, objetos de bisutería en pisa papeles.
 Próximamente llegará un surtido grandioso de objetos para regalos en tarjetería y objetos de escritorio á precios sumamente baratos que esta casa vende.

PRECIO FIJO

LOS CATALANES

VENTA DE CASA

Se vende una situada en esta Ciudad, calle del Serafín número 7. Del precio y condiciones informará su dueño, calle de San Francisco, 21, segundo

Segundo premio
 en la
EXPOSICIÓN DE 1901.
PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.
 Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.
 Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.
BOTELLA, 3'50 PESETAS
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías
 Consultas por correo al autor
SEGOVIA.

"HISTÓGENOL,"
 Nuevo medicamento antituberculoso preparado
POR
LLOVET.
 ELIXIR á base de *arrhenal* y *nucleína*; constituye este preparado el agente medicinal más eficaz, como poderoso estimulante de la nutrición y asimilación empleándose con resultado muy satisfactorio en las enfermedades consultivas y estados de desnutrición: aumenta el apetito, las fuerzas y el peso del cuerpo, mejorando de un modo muy notable el estado general.
 Se emplea el HISTÓGENOL en la *tuberculosis, bronquitis, anemia, neurastenia, escrófula, raquitismo, paludismo, diabetes, etc.*, y siempre como el más poderoso tónico-reconstituyente de los organismos empobrecidos ó debilitados.
PRECIO 10 PESETAS FRASCO
 DEPOSITO: Farmacia Llovet: Escuderos, 4.—Segovia.

LA ASOCIACION
ESPAÑOLA
 Compañía Nacional de Seguros á prima fija
Capital 5000.000 pesetas.
 Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.—Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS
Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47
Droguería, Plaza Mayor, 3.

AMA DE CRIA

Primeriza de 23 años, leche de dos meses, se ofrece para criar en su casa, en un pueblo de esta provincia.
En la Administración de este periódico se dará razón.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

(«»)

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

Medicamentos granulados

de
TORRE BARTOLOMÉ

(«»)

Glicerosofato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerosofatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas.

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo u ovolectina, 4 pesetas frasco.
FARMACIA TORRE,
JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y vice-versa.

En Segovia: Rooyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

(«»)

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

AMA DE CRIA

De 20 años de edad, leche fresca, ofrece sus servicios para casa de los padres.

En la Redacción de este periódico informarán.

Pastillas comprimidas

de *Clorato de Potasa* y *cloro-boro-sódicas* a la *caína* y *mentol*.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta a 0'30 y 0'75 la cajr.

Pastillas de *Ruibarbo* comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE

ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó a dar la fórmula de este maravilloso invento, constele a todos, que no iba a ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 a 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones a 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Origenadas—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de

ZOILLO GARCIA BAJO

55, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fabricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

—EN 1819—

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis a los físicos.

A los demás a precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican a las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once a una y de tres a cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política a don Eulógio Martín Higuera. La administrativa a don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA